

prórroga para la elaboración del dictamen de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, presentada por la Diputada María Gabriela Salido Magos el 7 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda; con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México en materia de iniciativas ciudadanas sobre Programas de Desarrollo Urbano, presentada por la Diputada Circe Camacho Bastida el 12 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y; con proyecto de decreto, por el que se derogan y modifican diversos artículos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, relacionado con el Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México. presentada por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio el 21 de febrero del presente año y turnada a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. En votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de recencia.

De igual forma, el Presidencia informó que se recibió un comunica parte ABOIT Comisión de Derechos Culturales respecto a una solicitud de prórroga para la elaboración

parte AROITIZ SARO

DIP. MAURICIO TABE

198

2 7 MAR 2019

:30 Hora:

1



Congreso de la Ciudad de México

del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 4 primer párrafo y las fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XIX, XX, XXIV y se adiciona la fracción XXV y se recorre la subsecuente del artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal; presentado por el Diputado Armando Tonatiuh González Case el 21 de febrero del presente año, y turnada a la Comisión de Derechos Culturales. En votación económica se aprobó la solicitud de prórroga de la Comisión de referencia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

Por otro lado, el Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Presidencia de la Comisión Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, una solicitud de ampliación de turno de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 41 de la Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México, presentada por la Diputada Esperanza Villalobos Pérez, el 21 de marzo del presente año y turnada a la Comisión de Reconstrucción. La Presidencia lo resolverá para la próxima sesión.

También, la Presidencia informó que se recibió por parte del Diputado Nazario Norberto Sánchez una solicitud de retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2 y 3 de la Ley de la Voluntad Anticipada para el Distrito Federal, presentada por el Diputado solicitante el 20 de diciembre de 2018 y turnada a la Comisión de Salud; la Presidencia informó que quedó retirada la iniciativa de referencia y solicitó se hiciera del conocimiento a la Comisión de Salud para los efectos a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió por parte de las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, dos solicitudes de retiro de las siguientes iniciativas: con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal en materia de protección del suelo de conservación, presentada por la diputada Teresa Ramos Arreola, el 6 de noviembre de 2018 y turnada a las comisiones unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo C fracción XI del artículo 25, fracción XI bis de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal en materia de bolsas de plástico biodegradables, presentada por la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, el 9 de octubre de 2018 y turnada a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. La Presidencia informó que quedaron retiradas las iniciativas de referencia y solicitó se hiciera del conocimiento a las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, para los efectos a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Planeación del Desarrollo, mediante el cual remite un acuerdo de dicha Comisión. Dicho acuerdo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, por lo que el pleno de este honorable Congreso quedó debidamente enterado.



Congreso de la Ciudad de México

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual se remiten dos dictámenes a dos iniciativas presentadas ante el pleno que quedan sin materia, por lo que el Congreso quedó debidamente enterado.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, tres comunicados mediante los cuales remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron por parte del Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas del Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, dos comunicados mediante los cuales remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 20 comunicados de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales, 19 remiten respuesta a asuntos aprobados por el pleno y 1 remite opinión a una iniciativa ciudadana. Se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar, y respecto a la opinión a la iniciativa ciudadana se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación mediante el cual, remite respuesta a un asunto aprobado por el pleno. Se remitió a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Acto seguido, la Presidencia informó que la iniciativa enlistada en el numeral 18 fue retirado del orden día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos de la Ley de Turismo del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.



Congreso de la Ciudad de México

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya, solicitó suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Igualdad de Género.

Enseguida, la Presidencia informó que los dictámenes enlistados en los numerales 20 y 22, fueron retirados del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación, del dictamen por el cual se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, a promover el juicio de lesividad respecto del certificado de zonificación de un predio en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, suscrito por la Diputada María Gabriela Salido Magos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda. La Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 50 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia, solicitó se remitiera a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 24, 27 y 37, fueron retirados del orden día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Isabela Rosales Herrera, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la alcaldía Álvaro Obregón que supervise el trabajo del Centro de Atención y Cuidado Infantil Álvaro Obregón, ubicado en Prolongación Calle 4 sin número, colonia Tolteca, con respecto a la lista de materiales que le solicita a las madres y a los padres de familia para que las niñas y niños puedan ser atendidos, pues en esa lista se encontraron anomalías y exigencias de compra de marcas específicas y de alta calidad. El Diputado Pablo Montes de Oca del Olmo a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 28 fue retirado del orden día.

De la misma forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a



Congreso de la Ciudad de México

la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) dependiente de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, incremente 4 unidades de tipo ordinario y 2 unidades de servicio Atenea en la Ruta 128 San Bernabé-Oyamel-Universidad y pueda brindar un servicio asequible, eficiente, seguro, cómodo y de calidad a las y los habitantes de la alcaldía de La Magdalena Contreras. El Diputado José Luis Rodríguez Díaz, solicitó una adición al punto de acuerdo misma que fue aceptada por la promovente. El Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, sobre el proceso de licitación de la refinería en el Puerto de Dos Bocas, municipio de Paraíso, Tabasco. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 38 fue retirado del orden día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que haga uso de todos los medios diplomáticos a su disposición para mitigar cualquier daño en la relación bilateral con España, ocasionado por la misiva del Titular del Ejecutivo exigiendo una disculpa oficial por la conquista del territorio americano hace 500 años. Los Diputados: Ricardo Ruíz Suárez, Federico Döring Casar, Víctor Hugo Lobo Román, Christian Damián von Roehrich de la Isla, Jorge Triana Tena, Carlos Hernández Mirón y la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, subieron a tribuna para discutir a favor y en contra del mismo tema. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 40 fue retirado del orden día.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de forma respetuosa al Tribunal Superior de Justicia, a la Procuraduría General de Justicia, al Instituto Vivienda, a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, todas las autoridades antes señaladas de la Ciudad de México, con la finalidad de que den atención integral de forma conjunta e inmediata a los casos vertidos en el presente punto de acuerdo, ya que se considera existente un riesgo inminente y violatorio de derechos humanos por los desalojos de vecinas y vecinos de sus viviendas ubicadas en las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Asimismo, se les exhorta para que constituyan una mesa de trabajo interinstitucional con los ciudadanos afectados, con el objeto de atender el fenómeno de



Congreso de la Ciudad de México

los despojos y desalojos realizados en esta capital, estableciendo los mecanismos y procedimientos necesarios para lograr la protección de los derechos humanos establecidos en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte, así como en los instrumentos normativos nacionales; suscrito por el Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria de Encuentro Social; y la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura, de MORENA. La Diputada Leticia Esther Varela, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones, infraccione y sancione a la Ruta 66 por su actos de negligencia y descuido, provocando lesiones e inclusive hasta la muerte, cometidos dentro de la demarcación territorial La Magdalena Contreras, así como a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que rinda un informe detallado y puntualizado sobre los homicidios culposos cometidos por los conductores de la Ruta 66. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden día.

Posteriormente, el Diputado Chrisitian Damián Von Roehrich de la Isla, solicitó el uso de la palabra desde su curul para hacer un pronunciamiento de una iniciativa que se aprobó el pasado 21 de noviembre del 2018 y que no ha sido promulgada respecto al dictamen que presentó la Comisión de Gestión Integral del Agua, por el que se aprobó la iniciativa con proyecto de decreto que modifica la denominación de la Ley de Aguas del Distrito Federal por la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. Asimismo, se dictaminó la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 5° de la Ley de Aguas del Distrito Federal. La Presidencia, comentó que fue enviado en tiempo y forma a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, y se hará lo conducente.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las autoridades competentes de la Ciudad de México, a establecer mecanismos y emprender acciones que garanticen a la ciudadanía el derecho a la movilidad y seguridad establecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por las Diputadas María Gabriela Salido Magos, Ana Patricia Báez Guerrero y el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, todos integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal; con 17 votos a favor, 26 votos en contra y 3 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución, la Presidencia lo turnó para



Congreso de la Ciudad de México

su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y a la de Movilidad Sustentable.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lilia Eugenia Rossbach Suárez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para que este honorable Congreso de la Ciudad de México, a través de su Junta de Coordinación Política, realice un convenio de colaboración con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la finalidad de capacitar de manera constante a todas las personas servidoras públicas de este órgano legislativo, así como generar los mecanismos necesarios para que en los 66 módulos de las y los diputados del Congreso de la Ciudad de México se informe, difunda y oriente a la ciudadanía en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y rendición de cuentas. Las Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, Valentina Valia Batres Guadarrama y el Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez, a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita al Sistema de Aguas de la Ciudad de México se hagan las gestiones ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a fin de que se exima del cobro del agua o se les realice un descuento a las y los habitantes de la Alcaldía de Tlalpan en tanto se normalice la distribución del líquido vital en esta demarcación. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita respetuosamente al Gobierno de la Ciudad a considerar dentro de su agenda de trabajo como prioritario, el proyecto de la construcción del carril Trole-Bici en el Eje Central. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a retomar la investigación del caso Narvarte, con el fin de esclarecer la verdad y reparar el daño a los familiares de las víctimas. La Diputada Circe Camacho Bastida a nombre propio y el Diputado Emmanuel Vargas Bernal, a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. Los Diputados Víctor Hugo Lobo Román y Jorge Triana Tena solicitaron el uso de la tribuna para rectificación de hechos. En votación económica, se



Congreso de la Ciudad de México

consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, a que se pronuncie respecto de la solicitud de registro que formuló el Sindicato Mexicano de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo, respetando los derechos sobre la libertad sindical y de sindicación. La Diputada Circe Camacho Bastida, a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, solicitó suscribirse al punto de acuerdo. El Diputado Jorge Gaviño solicitó el uso de la tribuna para hablar en contra del punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, haga llegar a esta soberanía una copia certificada del permiso administrativo temporal revocable que da origen al Centro Deportivo Alfredo Harp Helú, S. A. de C. V., conocido como el Estadio de los Diablos de México, inaugurado el pasado 23 de marzo de 2019 y ubicado dentro de la zona deportiva Magdalena Mixhuca, en la alcaldía de Iztacalco. En votación económica no se aprobó el punto de acuerdo.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride del Día Internacional del Derecho a la Verdad en Relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, del 24 de marzo. La Presidenta, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una efeméride del Día Internacional de recuerdo de las víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos. La Presidenta, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con cincuenta minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión ordinaria, que tendrán lugar el día jueves veintiocho de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas.